Supía, Caldas 30 de enero del 2026

Señora:
NORBY ELENA GIRALDO COLINA
representante legal de la FUNDACIÓN IMPULSANDO

Referencia: Invitación a presentar propuesta.

La Secretaría de deporte, cultura, turismo y juventudes del Municipio de Supía, está interesada en contratar los servicios de una persona natural que brinde servicios de apoyo, razón por la cual me permito invitarlo a presentar una propuesta, para el proceso de contratación, que tiene por objeto: **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SUPÍA, CALDAS, Y LA FUNDACIÓN IMPULSANDO EL TERRITORIO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL MARCO DE LA FERIA DE LA COLACIÓN 2026, PROMOVIENDO LA CULTURA, EL DEPORTE, LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL.**

El contrato tendrá las siguientes obligaciones:

1. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**

FICHA TÉCNICA

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA ACTIVIDAD
1	Encuentro de Papayeras	Realizar el encuentro papayeras en la calle de la colación como muestra artística y cultural autóctona del municipio.	1	Global	$1.200.000
2	Concierto de Bienvenida	Coordinar la planeación y organización de la presentación artística que dará apertura a la Feria de la Colación, la cual contará con la presencia de un grupo musical, garantizando las condiciones técnicas, logísticas y operativas necesarias para su adecuada realización.	1	Global	$6.000.000
3	Manifestación cultural	Coordinar la planeación y organización de la presentación artística de los cantapisteros, la cual se llevará a cabo en el Centro Cívico y Cultural del municipio de Supía, asumiendo a todo costo los gastos asociados a honorarios, transporte, logística, montaje, sonido y demás requerimientos necesarios para la adecuada realización del evento.	1	Global	$4.000.000

4	Desfiles	Llevar a cabo cuatro desfiles por las principales calles del municipio con comparsas artísticas y culturales, grupos de danzas, chirimías, bandas marciales, bandas musicales, en las cuales se expongan nuevas creaciones artísticas y culturales que muestren la capacidad de innovación de sus participantes con cada muestra en escena. Se dará reconocimiento por innovación y fomento a las mismas. Dicha actividad debe incluir los siguientes desfiles: • Desfile "entrada de los Castañeda" • Desfile " Feria Infantil " • Desfile "entradas de las colonias y caravanas" • Desfile "de la alegría. Esta actividad debe contar con la respectiva convocatoria a las diferentes entidades culturales, cívicas, deportivas, sociales, comunitarias entre otras, además se garantizará la hidratación durante el recorrido y la logística necesaria para el tránsito por las calles del municipio.	1	Global	$114.500.000
5	**Actos Protocolarios**	Realizar el homenaje a 3 matachines y 3 gestores culturales de la feria que con sus acciones dejaron un legado cultural al municipio. Asi mismo realizar el acto de coronación de la Reina de la XXVIII Feria de la Colación.	1	Global	$ 4.000.000
6	**Rumba Joven**	Realizar un evento donde se fomente la participación de los jóvenes, garantizando la presentación de artistas locales y un artista nacional.	1	Global	$ 6.000.000
7	Concurso de cafés especiales del alto occidente de caldas	Garantizar la planeación, organización y ejecución del Concurso de Cafés Especiales del Alto Occidente de Caldas, orientado a la promoción, reconocimiento y fortalecimiento de la caficultura de calidad de la región fin exaltar el trabajo de los caficultores.	1	Global	$ 3.000.000
8	**Verbena de Feria**	Actividad orientada a brindar a propios y visitantes un espacio de encuentro, integración y esparcimiento alrededor de la música y la celebración de la Feria de la Colación. Para tal fin, se deberá realizar una presentación artística en el parque principal del municipio de Supía, con la participación de una orquesta local y una orquesta de la región. Estas verbenas populares se desarrollarán durante cuatro (4) días, en las fechas que sean definidas por la Administración Municipal, y cada jornada	1	Global	$ 191.000.000

		deberá contar con la presencia de grupos musicales reconocidos a nivel nacional e internacional, garantizando una programación diversa y de alta calidad artística.			
9	Valida de moto velocidad	Coordinar y asumir bajo su propio riesgo la realización de un evento de moto velocidad, garantizando los respectivos permisos para la competencia, póliza de seguro del evento, cerramiento con vallas y elementos de protección en puntos críticos del trazado. Contar con personal para la organización de las diferentes válidas. Contar con personal de socorro y ambulancia para el desarrollo de la actividad.	1	Global	$ 26.200.000
				Total con IVA	376.898.100

FICHA TÉCNICA CORPORACIÓN

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR DE LA ACTIVIDAD
1	Equipos técnicos	Garantizar técnicamente la estructura de la tarima y el sonido para los diferentes eventos (teniendo en cuenta las características y fichas técnicas de los grupos a presentarse)	1	Global	$100.000.000
2	Logística	Garantizar el personal de apoyo necesarias en la realización de las diferentes actividades, en cumplimiento del objeto contractual	1	Global	$35.000.000
3	Imagen y promoción visual de la feria.	Realizar el afiche oficial de la XXVII Feria de la Colación donde se reflejen elementos que identifiquen culturalmente al municipio. Realizar las piezas gráficas de publicidad de los diferentes		Global	$26.571.429

		eventos de la feria, tales como: (Programación, eventos deportivos, eventos culturales, mapas de los desfiles) Diseño y artes finales para preprensa (afiche, portafolio, escarapelas, diseño de camisetas para equipo de apoyo, señalética, vallas publicitarias, programas de mano, formatos oficiales de evaluación-membrete). Producir videos promocionales de la XVII Feria de la Colación con artistas en los cuales se invite a la comunidad a participar de la feria de la colación.			
				TOTAL CON IVA	$161.571.429

3.1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

a) Certificar el cumplimiento a satisfacción del objeto y las obligaciones contractuales a través del supervisor designado.
b) Evitar dilaciones y retardos innecesarios de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y dentro del plazo previsto, e informar de inmediato al supervisor del contrato, sobre cualquier imprevisto o impedimento que perturbe el cumplimiento de la orden contractual.
c) Asumir bajo su cuenta y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato, utilizando para el efecto los aportes efectuados por el municipio de Supía y los aportados por el contratista o conveniente.
d) Efectuar los aportes a que se compromete según lo definido en los presentes estudios previos y el contrato o convenio que se suscriba y ejecutarlos junto con los aportes del municipio en la financiación de cada una de las actividades contempladas en la ficha técnica del estudio previo y el contrato.
e) Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato
f) Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante
g) Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales
h) Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general

i) Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
j) Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.
k) Constituir y allegar a la alcaldía municipal las garantías requeridas dentro del día hábil siguiente a la suscripción del contrato o modificaciones a que haya a lugar.

Para la contratación se cuenta con un presupuesto de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($538.425.858), IVA INCLUIDO, de los cuales el municipio de Supía aportará la suma de TRESCIENTOS SETANTA SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS $376.898.100 y la fundación o corporación la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTE SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS $161.527.758 los aportes del conveniente** y el contrato tendrá una duración comprendida entre la fecha de suscripción del acta de inicio previa aprobación de las garantías a constituir, hasta el día 31 de julio de 2026.

La ejecución del contrato se iniciará únicamente una vez se haya suscrito el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la normatividad contractual vigente, y en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.

Con la propuesta favor anexar los siguientes documentos: fotocopia de la cédula de ciudadanía, del RUT actualizado, antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas; manifestación juramentada de encontrarse a paz y salvo con el sistema de seguridad social en pensión y salud; declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona naturales y formato único de hoja de vida del SIGEP, certificaciones de experiencia laboral, examen de salud ocupacional.

Cordialmente,

CARLOS MARIO PALACIO RÍOS
Secretario de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes
Municipio de Supía, Caldas